



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO
 NIT 891.500.269-2

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
 DESARROLLO INSTITUCIONAL



ESTRATEGIA
 INSTITUCIONAL

CÓDIGO: F11-MC-1060

VERSIÓN: 7

FECHA: 23-12-2024



Alcaldía de
 Santander de Quilichao

Departamento
 Administrativo de
 Desarrollo
 Institucional

INTEGRIDAD

ESTRATEGIA INSTITUCIONAL

“TODOS SOMOS
 COMPROMISO DE
 INTEGRIDAD”

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
 DESARROLLO INSTITUCIONAL

JULIO 2024



☎ Tel. (02) 844 5000 - Línea Gratuita 01 8000 100215 - Código Postal 191030

✉ alcaldia@santanderdequilichao-cauca.gov.co 🌐 www.santanderdequilichao-cauca.gov.co

📍 Calle 3 No. 9 - 75 - CAM, Santander de Quilichao, Cauca, Colombia



 <p>Alcaldía Municipal</p>	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2</p>	 <p>modelo integrado de planeación y gestión</p>	<p>CÓDIGO: F11-MC-1060</p>
	<p>DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL</p>	<p>ESTRATEGIA INSTITUCIONAL</p>	<p>VERSIÓN: 7</p>
			<p>FECHA: 23-12-2024</p>

PRESENTACIÓN.

La Estrategia de Integridad operativiza la Política de Integridad en el marco del MIPG, articulando el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) y el Código de Integridad y Conflicto de Interés. Responde a los hallazgos del diagnóstico institucional (FURAG 2023–2024/25) y prioriza el fortalecimiento cultural, la prevención de riesgos de integridad, la transparencia y la confianza ciudadana. Se fundamenta en los valores de respeto, honestidad, compromiso, justicia, diligencia y solidaridad, y se despliega a través de líneas de acción y planes concretos con responsables, indicadores y evidencia documental.

Las estrategias institucionales son el conjunto de acciones concebidas, planificadas y ejecutadas de manera creativa e innovadora para materializar los objetivos definidos en las políticas de la entidad, mejorar las condiciones organizacionales y asegurar un desempeño superior en la gestión pública.

“SOMOS COMPROMISO DE INTEGRIDAD” es la estrategia orientada a poner en práctica los principios y valores del Código de Integridad, promoviendo su cumplimiento en la relación de cada servidor consigo mismo, con su entorno laboral y con la ciudadanía que recibe la oferta institucional. Su eje central es mantener un servicio sano y confiable, de modo que se recupere la confianza en lo público, se fortalezcan las relaciones de respeto, se impulse la transparencia y se prevengan los riesgos de corrupción.

1. OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA

1.1. OBJETIVO GENERAL

Consolidar una cultura de integridad en la gestión pública, hacia dentro y hacia la ciudadanía, que asegure una administración transparente, ética y orientada al interés general.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer la gestión basada en valores (respeto, honestidad, compromiso, justicia, diligencia y solidaridad).
- Impulsar el liderazgo con transparencia y ética en todos los niveles.

 <p>Alcaldía Municipal</p>	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2</p>	 <p>modelo integrado de planeación y gestión</p>	<p>CÓDIGO: F11-MC-1060</p>	
	<p>DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL</p>		<p>ESTRATEGIA INSTITUCIONAL</p>	<p>VERSIÓN: 7</p>
				<p>FECHA: 23-12-2024</p>

- Prevenir y gestionar conflictos de interés y demás riesgos de integridad, con canal específico de reporte y procedimiento interno.
- Desarrollar capacitación sistemática (inducción, reinducción y PIC) en integridad, conflicto de intereses y trato humanizado.
- Ejecutar y ajustar el PTEP y el Código de Integridad con enfoque de mejora continua, seguimiento y evaluación anual.

2. DISEÑO DE LA ESTRATEGIA

“SOMOS COMPROMISO DE INTEGRIDAD” se concibe desde una perspectiva de salud institucional: busca impregnar los valores de integridad en las relaciones laborales y con la ciudadanía, dotándolas de la solidez necesaria para afianzar la confianza en la entidad, fortalecer la transparencia y operar como un verdadero antídoto frente a la corrupción.

En síntesis, la estrategia institucional convierte los propósitos del Código y de la Política en acciones tangibles, visibles y verificables, susceptibles de documentación y evaluación para mejorar el desempeño institucional.

3. IDENTIDAD DE LA ESTRATEGIA

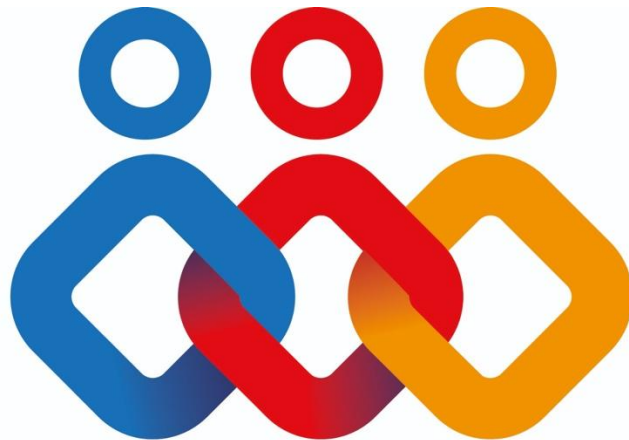
La estrategia necesita una identidad visual alineada con sus objetivos y coherente con el manual de identidad visual de la Entidad. Un desarrollo gráfico sólido le permitirá diferenciarse y lograr recordación frente a otras estrategias que implemente la Alcaldía Municipal.

Asimismo, contará con un nombre que no solo la identifique, sino que también genere sentido de pertenencia y representación en cada acción que se ejecute.

La identidad visual será la base para la creación de las piezas gráficas requeridas en cada actividad de la estrategia.

Para todos los efectos, y en atención al manual de identidad visual de la Alcaldía Municipal, la propuesta es la siguiente:

 <p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2</p> <p>DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL</p>	 <p>ESTRATEGIA INSTITUCIONAL</p>	CÓDIGO: F11-MC-1060
		VERSIÓN: 7
		FECHA: 23-12-2024



SOMOS COMPROMISO DE INTEGRIDAD

El nombre aprobado es: “SOMOS COMPROMISO DE INTEGRIDAD”. Esta frase sencilla es elegida por su fácil recordación, apropiación por ser en primera persona y al ser plural, hace referencia al trabajo en equipo.

4. ELEMENTOS CLAVE DE LA ESTRATEGIA.

- Valores de integridad como fuente de toda acción. Entendiendo que son los principios rectores y materializan el actuar del funcionario público. Deben estar presentes en cada acción y reiterar de manera significativa su aplicación en las acciones diarias.
- Capacitación continua y actividades de arraigo cultural para apostar a la transformación de la cultura dentro de la entidad, comprendiendo que deben ser cambios de base y que perduren en el tiempo.
- Fortalecimiento de instancias como el Comité de Convivencia, Comisión de Personal, Control Interno, Control Interno Disciplinario, que den vida a las acciones, el seguimiento y a los planes de mejora.
- Canal específico (interno/externo) para reportes de corrupción y conflictos de interés, con procedimiento aprobado, haciendo énfasis en la

 <p>Alcaldía Municipal</p>	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2</p>	 <p>modelo integrado de planeación y gestión</p>	<p>CÓDIGO: F11-MC-1060</p>
	<p>DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL</p>	<p>ESTRATEGIA INSTITUCIONAL</p>	<p>VERSIÓN: 7</p>
			<p>FECHA: 23-12-2024</p>

identificación de riesgos de integridad pública. De igual forma la capacitación y procedimiento para identificar, declarar y tramitar conflictos de interés.

- Comunicación pública de avances, experiencias y resultados para fortalecer la confianza. Reforzar con el reconocimiento de buenas prácticas de integridad (“modelos positivos”) y su difusión.
- Uso de TIC para ejecución, trazabilidad, rendición de cuentas, evaluación permanente y mejora continua.

5. ALCANCE.

La estrategia está dirigida a todos los colaboradores de la administración central de la Alcaldía Municipal de Santander de Quilichao (Cauca).

6. DURACIÓN.

La estrategia estará vigente para el periodo constitucional 2024-2027, ajustándose y actualizándose a los planes, programas y proyectos del plan de desarrollo territorial; en especial las asignadas al Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional

La estrategia podrá ser objeto de ajustes y/o actualizaciones conforme al direccionamiento estratégico, las necesidades periódicas de la entidad y la medición de los resultados.

7. COMPONENTES Y ACCIONES DE LA ESTRATEGIA.

7.1. Mural “Integridad viva”.

Destacar de manera tangible, los valores que conforman la política de integridad del funcionario público de la entidad, recordándole su importancia y su sentido.

Acciones:

- Actualizar mural físico que además de aportar sensibilidad artística y estética a la planta física, genere identidad y pertenencia. Que se inaugurará con una actividad de lanzamiento para los funcionarios y para la comunidad.

 <p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2</p> <p>DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL</p>	 <p>ESTRATEGIA INSTITUCIONAL</p>	CÓDIGO: F11-MC-1060
		VERSIÓN: 7
		FECHA: 23-12-2024

- Se apostará por una experiencia innovadora de tipo interactivo. Un desarrollo multimedial de realidad aumentada con elementos visuales y auditivos que motiven a la interacción por parte de los funcionarios y comunidad en general que visita la entidad.
Los contenidos dentro de la experiencia son los que provee la caja de herramientas de Función Pública en la herramienta: Exposición código de integridad.
- El funcionamiento del mural será una actividad permanente de exposición e interacción, para funcionarios y para colaboradores.

Ejemplo:



7.2. Rutas de la integridad.

Desarrollo de infografías que hagan comprensible y aplicable las rutas que hacen parte del componente integridad.

Acciones:

- Aprobación, diseño de infografía y publicación en sitio web y en lugares visibles de la entidad, del la “Ruta para el tratamiento del conflicto de intereses de la Alcaldía de Santander de Quilichao – Cauca”.

Ejemplo:



7.3. Concurso: somos compromiso de integridad.

Una sana competencia entre oficinas, donde se plantea a cada equipo representar uno de los valores de manera creativa Pueden optar por una expresión artística

7.4. Capsulas de integridad.

Publicación de piezas gráficas tipo post, que refuerzan los principales aspectos del código de integridad. Serán difundidos por los grupos internos de Whatsapp. El lenguaje será en primera persona y con casos cotidianos, para que los funcionarios además de identificarse, quieran compartirlos.

Ejemplo:





7.5. Caja de herramientas para el conocimiento.

Actividades de fomento, activación y ejemplificación de la “Caja de herramientas de función pública”, para ser realizadas en el marco de jornadas como semana de la salud y el bienestar o día del funcionario público.

- Aplicar actividad de la caja de herramientas “El dado”.
- Realizar un reto con ayuda de la aplicación móvil Kahoot para evaluar el conocimiento de los funcionarios en tiempo real, sobre integridad.

8. PLAN DE ACCIÓN.

Cada actividad programada para la estrategia “MÁS SALUDABLE, MÁS PRODUCTIVO”, contará con un plan de acción, en la medida que requiere acciones concretas, responsables, cronograma, productos esperados y la respectiva documentación para el análisis de los resultados.

 DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 (NOMBRE D E LA SECRETARÍA)	 modelo integrado de planeación y gestión	Código: F18-MC-1060						
		Version: 3						
PLAN DE ACCION DE SEGUIMIENTO A COMPROMISOS		Fecha: 09-10-2024						
Enfoque del Plan de Acción: Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – 2025 (INTERNO DADI)								
ACTIVIDAD	ENTREGABLE	DEPENDENCIAS RESPONSABLES	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN		RECURSOS NECESARIOS			ESTADO DE CUMPLIMIENTO
			INICIO	FIN	Humanos	Físicos	Financieros	
								Completo
								Completo
								En Proceso
								Sin Iniciar
								Sin Iniciar
								En Proceso
								Sin Iniciar

Formato: F18-MC-1060. Disponible en la intranet de la entidad.

Donde:

ACTIVIDAD: Corresponde a cualquiera de las actividades señaladas en la estrategia, por ejemplo, “Feria de Participación y Bienestar “Acércate”.

ENTREGABLE: Corresponde a resultado específico, ya sea tangible o intangible, que se debe producir para completar un proyecto o una fase de este. Son los productos o servicios concretos que demuestran el avance y la finalización de las tareas, como informes, un producto de software, una campaña de marketing, o incluso una estrategia.

DEPENDENCIAS RESPONSABLES: Se trata de la dependencia que se hará responsable de realizar la actividad y aportar el entregable.

PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN: Se trata de período de tiempo definido para la ejecución y puesta en marcha de las tareas y actividades necesarias para alcanzar un objetivo específico. Consiste en establecer fechas límite concretas para cada actividad, por eso cuenta con una fecha de inicio y una de finalización.

RECURSOS NECESARIOS: Se trata de todos los medios —personas, dinero, equipos, materiales, tiempo y tecnología— que se requieren para ejecutar el plan y alcanzar los objetivos propuestos. Identificarlos y asignarlos es fundamental, por eso requiere detallar los recursos humanos, físicos y financieros.

 <p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2</p> <p>DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL</p>	 <p>ESTRATEGIA INSTITUCIONAL</p>	CÓDIGO: F11-MC-1060
		VERSIÓN: 7
		FECHA: 23-12-2024

ESTADO DE CUMPLIMIENTO: Este indica el progreso real de cada tarea o elemento del plan, informando si se ha completado, está en progreso, o aún no se ha iniciado, sirviendo para evaluar el avance y tomar decisiones correctivas.

9. IMPLEMENTACIÓN.

Los tiempos estarán dados de acuerdo a los lineamientos estratégicos que estime la entidad, para lo cual deberá desarrollar de acuerdo a su plan de trabajo.

10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

El Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional – DADI dirigirá la planeación y ejecución de la estrategia institucional. Así mismo, deberá tener un seguimiento permanente para asegurar la máxima participación de las personas, la acogida, el impacto y la necesidad de reformularlo en caso que no presente los resultados esperados.

El seguimiento y evaluación se documentarán a través de actas, con explicaciones, evidencias y datos estadísticos que sean suficientes para la toma de decisiones.

Todos los documentos de ejecución se archivarán con destino a la acreditación del cumplimiento de los objetivos de desempeño institucional, a través de la evaluación FURAG.

En la evaluación se aplicarán encuestas a los colaboradores participantes para conocer su opinión y obtener datos fundamentales para el desarrollo de esta y otras estrategias institucionales de la Alcaldía Municipal.

Redactor/Transcriptor:

Fabián Manzano Bravo – Asesor Jurídico DADI ____

Revisó: Viky Jarima Franco – Directora DADI ____

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Serie/Subserie documental: Estrategias